

Expediente Nº: 034307-SO-2025

NOTA ACLARATORIA Nº 1

En Pliego de Condiciones Particulares se agrega como art. 16:

PROVISIÓN DE ÚTILES.

Se efectuará la siguiente provisión de útiles (independientemente de lo requerido por el área originante del pedido de la obra), que deberán ser entregados a la Dirección General de Contrataciones de Obras Públicas de la Secretaría de Hacienda, al momento de la entrega de la Orden de Compra correspondiente:

- 1 (una) caja de bolígrafos de color azul;
- 2 (dos) abrochadoras GRAP 21/6 Pinza Pintada;
- 4 (cuatro) resaltadores color rosado;
- 4 (cuatro) tacos de papel, colores varios de 9 x 9 cm de 400 hojas c/u;
- 4 (cuatro) tacos de notas adhesivas, colores varios de 75 x 75 mm. aprox. y
- 2 (dos) marcadores permanentes de color negro.



CARLOS D'OTTAVIO
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA